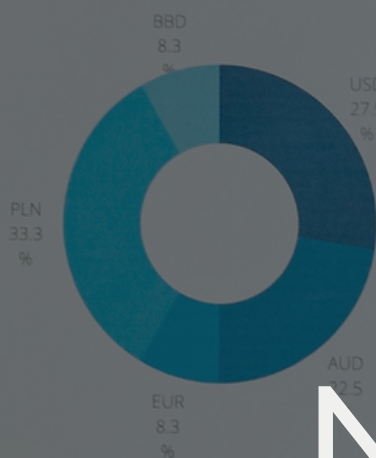


Nuevas Tendencias del Derecho Tributario



FINANCE REVIEW



Curso online

15 | HORA
Nov | 18h00

Índice

1
Descripción general

2
Información general

3
Objetivos

4
Resultados de
aprendizaje

5, 6, 7
Contenido

8
Dirigido a

9
Certificado

9 - 13
Instructores

14
Cronograma

14-16
Registro

17
Contacto

Descripción general

1

Este programa busca educar a profesionales con interés en el área tributaria, ante una creciente demanda de profundización en los conceptos y nociones más modernas de la tributación.

La tributación es, sin duda, uno de los ámbitos jurídicos donde mayores cambios se han producido en los últimos años no solo en Ecuador, sino en el mundo entero. Las vertiginosas transformaciones que han experimentado los negocios; la globalización; pero sobre todo, la economía digital, suponen grandes desafíos para los ordenamientos jurídicos y las administraciones tributarias, que no siempre evolucionan con la misma rapidez.

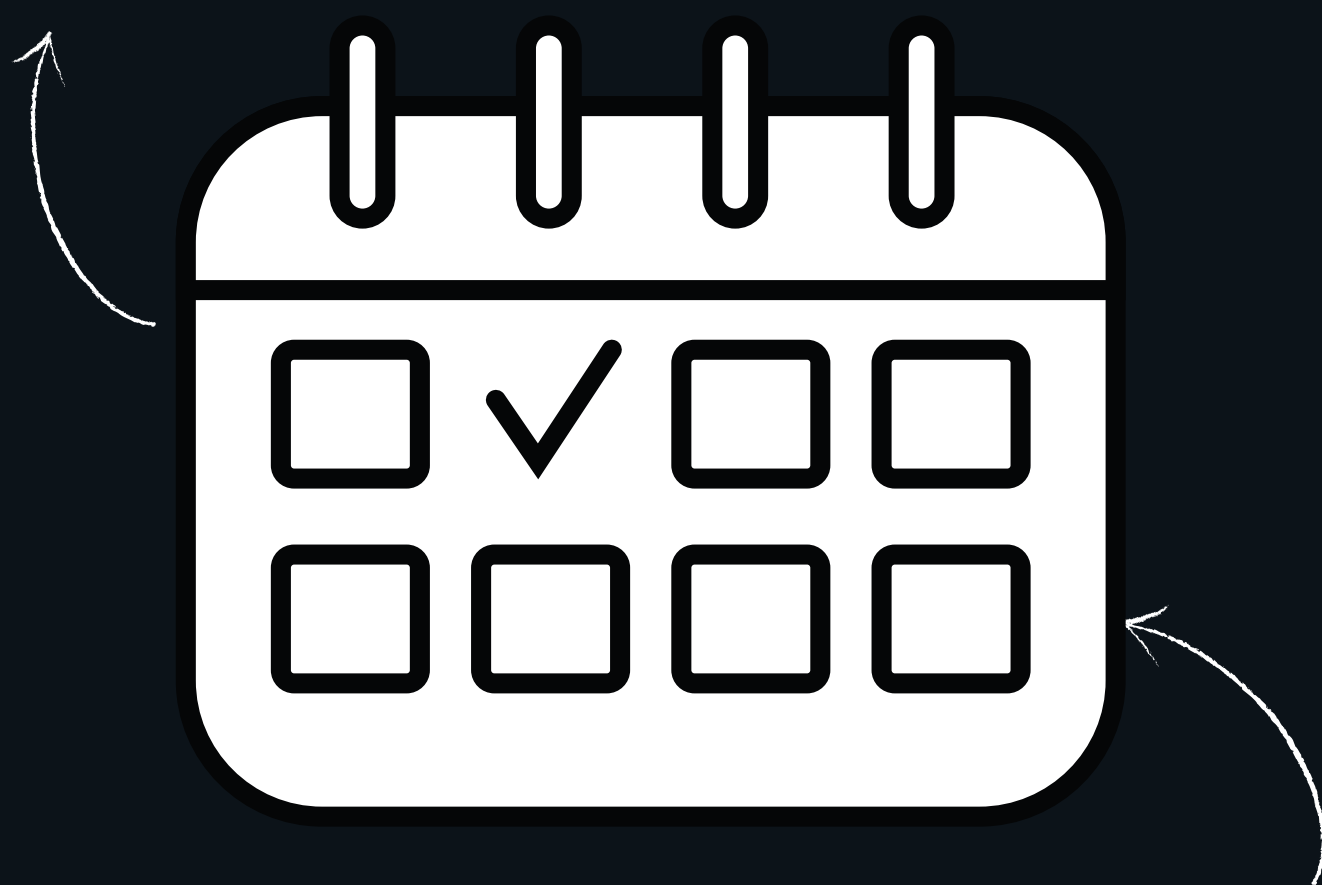
Ecuador se encuentra atravesando un proceso de modernización de sus instituciones tributarias. De un lado, ha iniciado el proceso de intercambio de información en el marco del Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales. Por otra parte, en su continua búsqueda de nuevas fuentes que le permitan llegar a niveles óptimos de recaudación tributaria, ha volcado su interés a las grandes empresas de tecnología y servicios digitales. Fruto de la última reforma tributaria, se han limitado los beneficios tributarios disponibles para las empresas, a la par de que se ha introducido la transacción como una nueva forma de extinción de las obligaciones tributarias y de solución de las controversias entre contribuyentes y sujeto activo. El Estado ha puesto un mayor énfasis a la tributación de personas naturales, especialmente como una forma de paliar la crisis económica generada por la crisis sanitaria del COVID-19.

En este contexto de trascendentales cambios en el ámbito tributario, los asesores y los estudios del derecho tributario demandan de una permanente actualización que asegure que se mantengan al día con las crecientes exigencias que tiene esta materia. El curso resulta de gran relevancia en momentos en que el Ecuador ha emprendido en un proceso de incrementar su recaudación tributaria, como un mecanismo para reducir el déficit fiscal.

Información general

2

Inicio:
15 de noviembre de 2022



Fin:
15 de diciembre de 2022

Modalidad: Virtual

Horario:

Martes y Jueves de 18:00 - 20:00 y
Sábados de 9:00 - 13:00

Duración:

30 horas académicas repartidas en 5
semanas.

Objetivos

- Actualizar los conocimientos en materia tributaria, a la luz de las últimas reformas en Ecuador y los desarrollos a nivel internacional.
- Analizar los principales desafíos de la fiscalidad internacional actual y su efecto en las transacciones internacionales
- Proveer herramientas prácticas que permitan a los estudiantes entender de mejor forma los problemas más frecuentes en materia tributaria tanto en el Ecuador como en el extranjero.
- Analizar la evolución de la jurisprudencia en materia tributaria y constitucional-tributaria y conocer las últimas innovaciones jurisprudenciales.
- Estudiar cómo funcionan y cuál es la utilidad de los métodos alternativos de solución de conflictos en el ámbito tributario.

Resultados de aprendizaje

#	Resultado de aprendizaje	Nivel
1	Conocer los principales cambios que se han producido en el sistema tributario ecuatoriano a la luz de las últimas reformas.	Alto
2	Conocer cuáles son los problemas más frecuentes que enfrentan las personas y las sociedades en materia tributaria tanto en el Ecuador como en el extranjero	Medio
3	Comprender los principales desafíos de la fiscalidad internacional actual.	Medio
4	Conocer las innovaciones más recientes de la jurisprudencia en materia tributaria y constitucional-tributaria.	Alto
5	Entender el funcionamiento de los métodos alternativos de solución de conflictos en el ámbito tributario.	Alto

- Últimas reformas en materia tributaria. La Ley de Desarrollo Económico, los incentivos tributarios.
- Beneficios e incentivos tributarios: convenios de doble imposición, deducciones adicionales, regímenes de excepción. Problemas prácticos. Casos típicos de desconocimiento de beneficios tributarios. El desconocimiento de los beneficios de las zonas francas.
- Tributos y economía digital. Diferentes aproximaciones a la tributación de servicios digitales. La tributación en el metaverso. Tributación de los criptoactivos. Tributación de los nómadas digitales.
- Los pagos digitales y la tributación. Problemas con la retención en la fuente. Botones de pago, pasarelas de pago, mercados en línea. La digitalización de la economía y sus oportunidades para las administraciones tributarias.
- El enfoque dos pilares de la OCDE. El Pilar

- Retenciones en la fuente por pagos al exterior, ingresos de fuente ecuatoriana y percibidos en el exterior, residencia fiscal de sociedades y de personas naturales. Problemas para definir la residencia fiscal.
- El enfoque dos pilares de la OCDE. El Pilar 2. El impuesto mínimo global. La propuesta de USA del GILTI Tax.
- Tributación de personas con grandes fortunas. Planificación sucesoria. Tributación de las familias y planificación tributaria en un entorno de alta movilidad. Trusts y otras formas de planificación patrimonial.
- El intercambio de información con fines tributarios. El impacto del CRS y de la adhesión al Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información. El RIVUT y otros regímenes de regularización. Las contribuciones patrimoniales.
- Modelos de negocio. Tributación en sede de dirección efectiva. Erosión de la base imponible y traslado de beneficios.

- Cláusulas PPT y LOB. Categorización de las transacciones.
- Estrategias de planificación fiscal. Planificación fiscal, elusión y evasión tributaria. Normas anti elusión: qué atacan y qué deberían atacar.
- Jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador en temas tributarios (contribución solidaria, constitucionalidad del artículo 17 del Código Tributario, medidas cautelares contra representante legal, declaratoria de inconstitucionalidad de la Ley de Fomento Ambiental, entre otros).
- Los métodos alternativos de solución de controversias tributarias: transacción intra y extraprocesal. La mediación. La experiencia del SRI en la materia.
- La arbitrabilidad de las controversias tributarias. Los arbitrajes internacionales en materia de inversiones y la posibilidad de considerar las controversias tributarias como una disputa relativa a inversiones. El arbitraje de los contratos de inversión.

Dirigido a

8



El programa está orientado a:

- Abogados
- Ingenieros comerciales
- Contadores
- Auditores
- Economistas

Entre otros, que se desempeñan como:

- asesores
- jefes de impuestos
- contralores
- jefes del área contable, tributaria, legal, así como a otros profesionales independientes interesados en actualizar en temas relacionados con la tributación y la fiscalidad internacional.

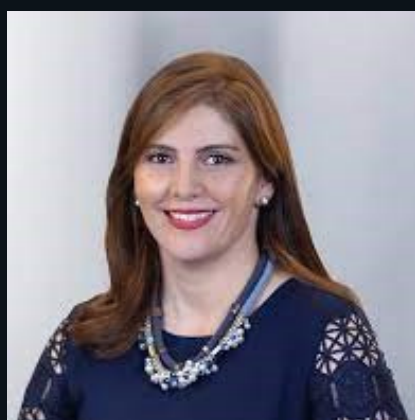
Certificado de asistencia

9

El participante al final del curso deberá cumplir con un mínimo del **70%** de asistencia al programa.

En caso de cumplir con las condiciones de asistencia, la Universidad San Francisco de Quito otorgará un certificado por el número de horas académicas del programa.

Instructores



Carmen Simone Lasso

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Magíster en Derecho Tributario por la Universidad Andina Simón Bolívar. Diploma Superior en Derecho de la UASB-E. Candidata a Ph en Derecho. Ex Jueza del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario. Profesora de Derecho Tributario de la UASB, USFQ y UCSG. . Socia de la firma Pérez Bustamante & Ponce.



Juan Gabriel Reyes Varea

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. LLM de Northwestern University, Chicago. Master en Derecho Administrativo de la USFQ. Diploma en Derecho Comparativo y Derecho de los Estados Unidos para abogados extranjeros, Academy of American and International Law, Dallas, EE.UU. Profesor de Impuestos de la USFQ. Socio de la firma Pérez Bustamante & Ponce.



Carlos Coronel Endara

Abogado por la Pontificia Universidad Católica PUCE, Ecuador. Especialista Superior en Derecho Tributario, Universidad Andina Simón Bolívar. Master en Tributación Internacional, Universidad I. de la Rioja, España. Diploma en Derecho Administrativo Sancionador, Universidad de Valladolid. Diploma en Derecho Tributario Maastricht University. Profesor de Impuestos de la USFQ. Socio del Área de Impuestos de LexValor Abogados.



Juan Francisco Carrasco

Abogado por la Universidad De las Américas. Especialista Superior en Derecho Tributario, Universidad Andina Simón Bolívar. Diploma en Derecho Comparativo y Derecho de los Estados Unidos para abogados extranjeros, Academy of American and International Law, Dallas, EE.UU. Socio de la firma Pérez Bustamante & Ponce.



Paola Gachet Otañez

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Experta en Fiscalidad Internacional de la Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela. Estudios en Administración de Empresas para Abogados en el INCAE Business Schoolm Costa Rica. Socia de la firma Robalino Abogados.



Jaime Mejía

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Magíster en Derecho Tributario por la Universidad Andina Simón Bolívar. Máster en Administración Pública por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Diplomado en Economía Social y Ecológica de Mercado de la Universidad Miguel de Cervantes. Profesor de Impuestos en la UASB. Socio de la Firma Integral Advisors.



Francisca Ruiz Miño

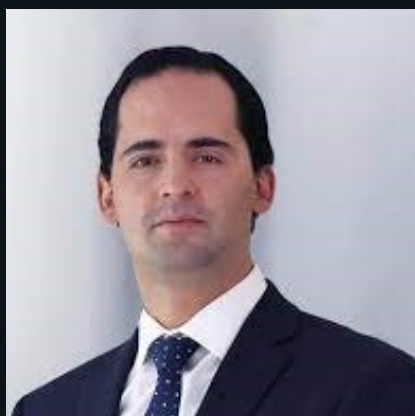
Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. LLM in International Business, Trade and Tax de la Universidad de la Florida. Magíster en Tributación por la PUCE-Q. Diplomado en Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid. Manager del US Desk de E&Y en Londres, Inglaterra.



Alejandro Páez Vallejo

Abogado por la Universidad San Francisco de Quito. LLM de Northwestern University, Chicago. Magíster en Tributación por la PUCE-Q. Diploma en Derecho Comparativo y Derecho de los Estados Unidos para abogados extranjeros, Academy of American and International Law, Dallas, EE.UU. Profesor de Impuestos de la USFQ. Director de la Unidad Tributaria de la firma Pérez Bustamante & Ponce.

Instructores



Nicolás Maldonado Zambrano

Abogado por la Universidad De las Américas. Diploma en Administración de Empresas Familiares por el Tecnológico de Monterrey, México. Director de la Unidad Tributaria de la firma Pérez Bustamante & Ponce.



Javier Jaramillo Troya

Abogado por la Universidad San Francisco de Quito. LLM Harvard University, Dean Scholar Prize Award, 2014. Especialista Superior en Métodos Alternativos de Solución de Controversias de la Universidad Andina Simón Bolívar. Profesor de la USFQ. Director del Área de Arbitraje y Mediación de Pérez Bustamante & Ponce.



Víctor Chiriboga Granja

Abogado por la Universidad de las Américas. LLM in Taxation Universiteit Maastricht. Magíster en Especialista Superior en Derecho Tributario, Universidad Andina Simón Bolívar. Asociado Senior de la firma Lexvalor Abogados.



Jeannette Jarrín Sevilla

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Máster en Asesoría Jurídica de Empresas de la Universidad Carlos III de Madrid. Curso de Fiscalidad Internacional y desarrollo del proyecto BEPS en la Universidad Compluense de Madrid. Especialista en Derecho Tributario por la Universidad Andina Simón Bolívar. Asociada Senior de Pérez Bustamante & Ponce.



José Elías Bermeo Barba

Abogado por la Universidad San Francisco de Quito. LLM in Taxation de Columbia University. Especialista Superior en Derecho de la Empresa de la Universidad Andina Simón Bolívar. Diploma en Business Law de Columbia University. Profesor de Impuestos de la USFQ. Asociado Senior de la Unidad Tributaria de la firma Pérez Bustamante & Ponce.

Instructores



Gianella Gallegos Santos

Abogada por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. LLM en Estudios Legales Avanzados, University of Warwick, Inglaterra. Máster en Análisis Económico del Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Asociada Senior de Pérez Bustamante & Ponce.



Sofía Larrea

Abogada por la Universidad Internacional del Ecuador. Economista de la Universidad Técnica Particular de Loja. LLM de Boston University. Senior Tax Consultant en el US Tax Desk de EY, Reino Unido e Irlanda. Private Client Services



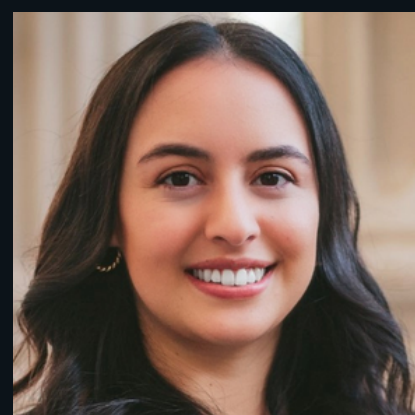
Max Salcedo

Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Magíster en Derecho Tributario de la Universidad Andina Simón Bolívar. Asociado Senior de Pérez Bustamante & Ponce.



Víctor Manuel Serrano

Abogado de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Magister en Derecho Tributario con especialidad en Fiscalidad Internacional de Georgetown University. Asociado Senior de Pérez Bustamante & Ponce.



María Gracia Naranjo Ponce

Abogada y Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad San Francisco de Quito. LL.M y candidata a J.S.D por Yale Law School. LL.M en Resolución Internacional de Disputas por Queen Mary University of London. Profesora de la USFQ.

Instructores



Jaime Pazmiño

Abogado por la Universidad San Francisco de Quito. Especialista Superior en Derecho de la Empresa por la Universidad Andina Simón Bolívar. MBA por la Universidad Internacional de la Rioja. Candidato a LLM en Taxation por Georgetown University. Fullbright Scholar. Asociado de Estudio Jurídico Prado.



Mateo Guevara Ruales

Abogado por la Universidad San Francisco de Quito. Magíster en Derecho Tributario por la Universidad Andina Simón Bolívar. Asesor del Presidente de la Corte Constitucional del Ecuador.



Rafaela Marcos Roldán

Abogada por la Universidad San Francisco de Quito. Magíster en Derecho Tributario por la Universidad Andina Simón Bolívar. Asociada de Pérez Bustamante & Ponce.



Carlos Vallejo Barahona

Abogado por la Universidad San Francisco de Quito. Asociado de Pérez Bustamante & Ponce.



Miguel Zumba Barbosa

Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Asociado de Pérez Bustamante & Ponce.

Cronograma

Noviembre

L	M	I	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

■ Clases
Feriados Nacionales

Diciembre

L	M	I	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Clases Martes y Jueves de 18h00 - 20h00
y Sábados de 9h00 - 13h00

Registro

Inversión

<u>Tarifa Pronto Pago</u>	<u>\$485 (hasta 7 NOV).</u>
Tarifa Público General	\$525
Tarifa Grupal (3 per) y Comunidad USFQ	\$500 c/u

Registro

15

1

Realizar el pago

Transferencia o depósito

Banco Bolivariano

A nombre de la Universidad San Francisco de Quito

Cuenta corriente Nro: 5075003350
(RUC: 1791836154001)

Banco Pichincha

A nombre de la Universidad San Francisco de Quito

Cuenta corriente Nro: 3407330004
(RUC: 1791836154001)

Tarjeta de crédito

Dar click en el siguiente botón y complete la información solicitada por el formulario.

Al finalizar quedará registrado automáticamente en el sistema

[Pago con Tarjeta de crédito](#)



Con Diners, Banco Pichincha, Guayaquil, Bolivariano o Produbanco podrá acceder al siguiente financiamiento:

- 3 y 6 meses sin intereses
- 9 y 12 meses con intereses

2

Confirmar tu pago

Si realizaste el pago mediante:

Transferencia/Depósito: Enviar una copia del comprobante de depósito (escaneado) y sus datos personales: (nombres completos, cédula, teléfono y dirección) al siguiente mail: rordonez@usfq.edu.ec

*Si requiere factura con datos distintos al del participante, detallar en el correo los siguientes datos (razón social, RUC/cédula, teléfono, dirección y correo electrónico)

Si realizó el pago con Tarjeta de Crédito no es necesario confirmar su pago, el sistema registrará sus datos automáticamente.

3

Confirmación de registro

Recibirá un mail de confirmación de registro con la información pertinente al curso.

*La coordinación del programa se reserva el derecho de suspender o reprogramar la realización del actividad si no cuenta con el mínimo de alumnos requeridos o por motivos de fuerza mayor. En tal caso, se devuelve a los alumnos matriculados la totalidad del dinero a la brevedad posible.

¿Tienes preguntas?

Francisco León
Educación Continua
Universidad San Francisco de Quito
fleont@usfq.edu.ec
+593 99 970 4773

